

Ogazón les hizo presente que estaba animado de las mejores intenciones para dar término á aquella situación, adoptando para el efecto las medidas que aconsejaba la prudencia antes que recurrir á las armas: acordóse entonces una conferencia que tuvo verificativo entre Ogazón, García de la Cadena, Rivas y Guadarrama, siendo la base principal de la entrevista, que la gente de Lozada hiciera entrega de las armas, lo que no habiéndose conseguido, determinó la apertura inmediata de la campaña, quedando nombrado como jefe el Coronel Rojas para llevarla á cabo, al frente de tres mil hombres.

Este nombró de su 2º al Coronel Anacleto Herrera y Cairo, y ambos, después de penalidades sin cuento y de muchos combates terribles, por un país asolado y agreste, y teniendo que luchar con hordas semi-salvajes, lograron al fin derrotarlas completamente el 15 de Marzo, librándose un sangriento y decisivo combate en las inexpugnables posiciones de *Golondrinas*, á la entrada de la Sierra del Nayarit.

En menos de ocho días de campaña activa, las tropas del Gobierno pusieron en fuga y disolvieron las imponentes y numerosas chusmas de Lozada que huían despavoridas por el territorio del Nayarit, abandonando obras de defensa formidables, ocupadas por sus enemigos, que ostentaban como trofeo, 30 piezas de artillería, y quienes no teniendo adversario á quien combatir volvían triunfantes á Guadalajara, en cuya Capital celebróse el 6 de Abril, de una manera estrepitosa, la señalada victoria acabada de obtener.

Mejía atacó con una fuerza de 1200 hombres á Escobedo, en Río Verde, que tenía otra mucho menor, y con la que resistió valientemente. Escobedo cayó prisionero, y tanto él como los demás de sus compañeros, á quienes como á aquél cupo igual suerte, fueron respetados por el vencedor.

El 7 de Febrero ocuparon Zuloaga y Cobos, con sus chusmas, la ciudad de Cuernavaca, después de una resistencia heroica de seis horas que hizo la pequeña guarnición de 135 soldados, la cual se retiró: salieron de la Capital dos mil hombres á las órdenes del General Zaragoza, para restablecer el orden, castigar á los facciosos y reocupar la plaza perdida; y la citada fuerza reaccionaria fué derrotada el 12 por las tropas del General D. Antonio Ramírez, dejando su artillería, parque y muchos prisioneros.

Una conspiración fué descubierta en San Luis Potosí, á mediados del mes, y sofocada en su cuna; mas habiendo sido aprehendidos D. Manuel Hernández, como uno de sus principales agentes, D. Carlos Taboada y D. Antonio Luna, como cabecillas del tal movimiento, fueron fusilados de orden de Doblado. El Gobierno aprobó la medida, y en contestación dijo: "que si bien estaba dispuesto á conceder toda clase de garantías, y tratar con piedad á los que sinceramente arrepentidos volvieran al sendero del deber, también estaba firmemente decidido á ser inflexible con los rebeldes, pues que nada omitiría, incluso el sacrificio de la vida, para dar á la República la paz y el orden de que tanto necesitaba."

Después de estos acontecimientos, Doblado declaró la ciudad de San Luis Potosí en estado de sitio, y nombrado General en jefe de las tropas que iban á abrir la campaña de la Sierra Gorda, el 19 de Febrero salió de dicha Capital para emprender las operaciones, ordenando antes de separarse, que los jefes y oficiales que habían servido á la reacción durante los últimos tres años y residían en San Luis, ocurrieran en el término de 24 horas á recibir sus pasaportes para presentarse en México al Gobierno, advirtiéndole que los que no lo verificaran serían pasados por las armas en caso de ser aprehendidos.

El 26 de Febrero ocupó la Colonia de San Ciro de Albergas, que abandonó el enemigo, que se dirigió á Jalpan, donde estaba su principal baluarte. El 10 de Marzo ocupó esta población, evacuada la víspera por las chusmas de Márquez, Mejía y Vélez.

El 15 participó desde Aguacatlán, haber derrotado en el "Puerto de las Animas" al faccioso Rafael Olvera, cuya gavilla de 300 hombres fué dispersada; y el 22 comunicó haber sido atacada el día anterior la División de su mando en "Cañada Oscura," por toda la fuerza de que eran cabecillas los referidos Mejía, Márquez y Vélez, habiendo sido rechazada ésta, á la que se le hicieron 22 prisioneros, muchos heridos y algunos muertos.

Según noticia de fuente oficial, el 4 de Marzo fueron completamente derrotados por las mencionadas tropas, en el punto denominado *Guayabitas*, las fuerzas reaccionarias mandadas por Márquez y Mejía, haciéndoles más de 400 prisioneros, entre ellos el cabecilla español Santa Cruz, que fué inmediatamente fusilado, y un número

considerable de muertos. Agreda fué derrotado el 19 de Marzo, en el punto llamado "Puesto del Cielo," haciéndole muertos y prisioneros, y quitándole bastantes armas.

Comunicó el General Alatorre haber derrotado en las inmediaciones de Cadereita á las chusmas que capitaneaba D. Angel Taboada, y que eran como la vanguardia de Márquez y Mejía. Las fuerzas de este jefe liberal, fueron mandadas retirar, pues que el enemigo de la Sierra, batido por todas partes, se había marchado rumbo al "Pinal de Amoles," por cuyo motivo, siendo por entonces imposible toda combinación, á causa de no presentar batalla, se creía innecesaria la presencia de la División expresada.

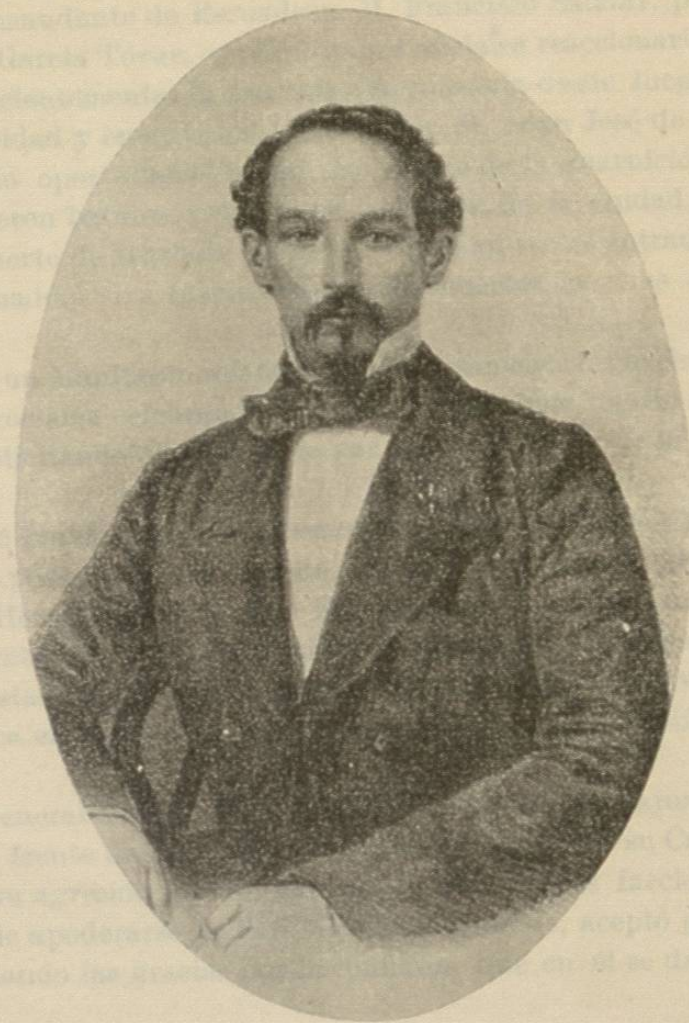
D. Mariano y D. Carlos Miramón que se hallaban ocultos en la Capital, con objeto de tramar una conspiración, fueron aprehendidos el 8 de Febrero en la casa número 11 de la calle de San Pedro y San Pablo, y conducidos á la cárcel de ciudad, á disposición del Ministerio de Gobernación.

El capitán D. José Higinio Reyes derrotó en Nopalucan, el 24, la gavilla del faccioso Trujeque, á la que dispersó, haciéndole además algunos muertos y prisioneros. Igual noticia comunicó el Coronel D. Agustín Villagra respecto de una fuerza de 300 hombres de caballería que batió en las lomas de Cuahuacán, distantes una legua de Tuzantlán (Estado de Guerrero).

El 25, unidos Cobos y Rodríguez en el pueblo de San Salvador el Seco, se dirigieron á la ciudad de Chalchicomula, que ocuparon sin resistencia, evacuándola desde luego, á la aproximación de fuerzas del Gobierno.

El Jefe Político de Izúcar de Matamoros, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por el Gobernador del Estado, concedió indulto á varios cabecillas reaccionarios del rumbo, encontrándose á la cabeza de la lista que remitió á la superioridad, los conocidos Montañón y Verdín, quienes entregaron caballos, monturas y armas, protestando retirarse á la vida privada, á vivir tranquilamente en el seno de sus familias; y estos mismos cabecillas faltando á su palabra, atacaron la plaza del referido Matamoros, de donde fueron rechazados.

Según participó el Coronel Celso Olivares, fué derrotada una partida de facciosos entre Tancanhuitz y Aquismón.



Gral. Juan José de la Garza.

D. Antonio Rodríguez que merodeaba por los Estados de Puebla y Tlaxcala, por medio de una acta levantada en la ciudad de Huamantla, se sometió con su tropa al Supremo Gobierno.

En Tampico tuvo verificativo un motín revolucionario el 28 de Marzo, acaudillado por el ex-coronel de artillería D. José Hernández, por el ex-comandante de Escuadrón D. Francisco Salazar, por el paisano Juan García Tovar, y por algunos oficiales reaccionarios dados de baja recientemente: la asonada fué sofocada desde luego, debido á la actividad y energía del Gobernador D. Juan José de la Garza, secundado oportunamente por las tropas de la guarnición: los revoltosos fueron batidos, primero en las calles de la ciudad, y después en el Fuerte de Iturbide adonde se habían reconcentrado, y el cual fué tomado á viva fuerza, resultando muertos los tres cabecillas.

Garza publicó un Manifiesto relatando minuciosamente los hechos, y expidió una proclama celebrando la conducta ejemplar de sus subordinados, y felicitando al vecindario por el término feliz de la sedición.

Taboada atacó Huichapan á la cabeza de 550 latro-facciosos y fué rechazado por la pequeña guarnición de cien hombres que allí había; y el Coronel O'Horán derrotó en San Francisco el Viejo al salteador Gálvez, que llevaba 200 y tantos soldados de infantería y caballería.

A pesar del estado de guerra en que se hallaba el país, el Gobierno no descansaba en la labor administrativa, á la vez que atendía á la pacificación.

Invitado el General Echeagaray por el Gobierno de Guanajuato, para ponerse al frente de las fuerzas del Estado y defender su Capital de cualquiera agresión que intentaran sobre ella los facciosos que acababan de apoderarse de San Miguel de Allende, aceptó gustoso el cargo, dando las gracias por la confianza que en él se depositaba.

Por disposición de 2 de Marzo se mandó practicar una minuciosa averiguación acerca de los crímenes de Tacubaya, con el objeto de administrar completa justicia y de satisfacer la moral y la civilización ultrajadas por la perpetración de los atentados aludidos; y por decreto de la misma fecha se ordenó el que los hospitales, hospicios, casas de corrección y demás Establecimientos de Beneficencia exis-

tentes en el Distrito federal, y los que pudieran fundarse después en la referida demarcación, quedaran bajo la protección y amparo del Gobierno de la Unión, estableciéndose para el efecto una Dirección General de fondos de Beneficencia pública, que dependería exclusivamente del Ministerio de Gobernación.

El 15 expidió la Secretaría de Guerra una Circular aboliendo los tratamientos, pues que, según decía aquélla, esas distinciones legadas á México como reliquias por el Poder virreynal y propias tan sólo de las monarquías, eran incompatibles con el sistema republicano, donde la igualdad de derechos debía ser uniforme y general como en todo país libre, y donde el mejor tratamiento era el honroso título de ciudadano.

Nuestras relaciones internacionales tenían suspensos los ánimos y hacían temer graves inconvenientes y serias complicaciones para lo por venir, pues ellas sintetizaban la cuestión candente que muy pronto se iba á agitar en la República.

Reciente la expulsión de varios de los representantes extranjeros, se creyó que este incidente, aunque no nuevo en los anales de la diplomacia, y para cuya ejecución había sobrado justicia á nuestro Gobierno, haría que se resintieran esas relaciones que para México eran de vital importancia; sin embargo, el resultado disipó por de pronto esos temores, que cual nubes sombrías se iban aglomerando en el horizonte político de la Nación.¹

¹ Acerca de la expulsión de Pacheco, Calderón Collantes, Ministro de S. M. C., se expresaba así en el Senado español, contestando al diputado Pacheco.

Después de varias razones expuestas en pro de la tesis que defendía, favorables á la expulsión en general, manifestó, "que sabía bien que hay casos en los cuales la expulsión de un representante es un derecho, es además un acto que aconseja la prudencia y la conveniencia del país; que sabía más, porque la historia se lo decía: que ese Príncipe de Chelamare, con quien el Sr. Pacheco se desafiaba de compararse, había sido expulsado de la Capital de Francia por la Regencia del Duque de Orleans, y el hecho no había producido una guerra; sabía que el Marqués de Bedmar había sido expulsado de la República de Venecia, por haber tomado parte en una gran conspiración que había comprometido la tranquilidad de aquella República; sabía que á Brunot, por la conspiración formada para entregar Marsella á los españoles, se le había expulsado también, y sin embargo, no había producido esto una guerra entre Francia y España.

"Sabíamos, señores, mucho más, continuaba; que habían ocurrido otra porción de hechos históricos, de los cuales se ocupan los escritores del derecho de gentes, y que nunca, jamás, se habían roto las hostilidades entre dos pueblos por el mero hecho de la expulsión de un Embajador. Lo que ha habido siempre en casos de esta naturaleza, han sido las ex-

El 26 de Febrero, el Presidente Juárez recibió en audiencia pública al Sr. Jorge B. Mathew, encargado de negocios de S. M. B. en México, quien aseguró entre otras cosas en su discurso de presentación, "que la Gran Bretaña había tenido y tenía un ardiente interés en la independencia, nacionalidad y prosperidad de México."

Como muestra de esa buena inteligencia, se ordenó que á la hora en que fuera enarbolado en la Legación inglesa el pabellón británico, fuera enarbolado también en los edificios públicos de la Capital el mexicano, como una muestra de la solemne reprobación que dió el Gobierno al robo de la calle de Capuchinas, verificado por Márquez el 8 de Noviembre próximo anterior.

Tocóle su turno á Francia:

Saligny, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa Nación, y el que más adelante tenía que hacer un triste papel en la historia de la Intervención, declarándose enemigo encarnizado y gratuito de nuestra patria, ese hombre funesto dijo en su discurso de recepción: "Séame permitido Señor Presidente, felicitar me de haber sido escogido para dar á México esta nueva prueba de la benevolencia de mi Soberano. El Emperador, cuyos sentimientos amistosos hacia vuestro país son bien conocidos, no podía menos que ver con viva satisfacción en el fin de la guerra civil, el principio de una era de estabilidad y de prosperidad para la República," y concluyó

plicaciones convenientes; que el Gobierno que había adoptado la medida, la había explicado al Gobierno cuyo representante era objeto de ella: la explicación había satisfecho ó no, había producido el estado de interrupción de relaciones entre los gobiernos más ó menos tiempo; pero esta interrupción de relaciones no había producido nunca la guerra.

"¿Qué es lo que se deduce de todos estos hechos históricos? ¿Qué es lo que se desprende de esta doctrina universalmente reconocida y proclamada por el Sr. Pacheco? Que la expulsión del representante de un país, de un Embajador, de un gobernante extranjero, no puede producir inmediatamente un rompimiento de hostilidades, y que menos puede producir inmediatamente una manifestación abierta de desaprobación; lo que procede en todos casos es, que todo Gobierno que se estime, que quiera dar pruebas de prudencia y de maduro detenimiento, puede y debe oír las exposiciones que se le den respecto de las causas que hayan producido la severísima medida de la expulsión. Obrar por la impresión del momento, sería proceder dando á entender al mundo entero, que examina los actos de los Gobiernos por pequeños é insignificantes que estos sean, pero mucho más cuando se trata de la nación española, que había habido precipitación, y que no se había averiguado si existía motivo justo y bastante para ese rompimiento, si por ventura no se habían pedido y obtenido cumplidas satisfacciones."—(México á través de los siglos.—Tomo V).

asegurando que por su parte, nada omitiría para mantener y estrechar cada día las relaciones de amistad que tan felizmente subsistían entre Francia y México, y que se tendría por afortunado si al esforzarse así en llenar las intenciones del Emperador, llegara á conciliarse la confianza y la aprobación del Supremo Magistrado, ante quien acababa de presentarse con su carácter diplomático.

Ya casi al terminar Marzo, el partido liberal sufrió dos grandes golpes: el 21 falleció en Veracruz D. Manuel Gutiérrez Zamora, Gobernador que era de aquel Estado, y el 22 murió en la Capital de la República D. Miguel Lerdo de Tejada.

El primero tenía prestados importantes servicios á la libertad y la Reforma, en la lucha que acababa de pasar, y era muy querido y apreciado en la Entidad federativa que gobernaba, cuya Legislatura expidió un decreto el 28 de Marzo declarando: que el ciudadano aludido mereció bien del Estado, y que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el Salón de sesiones de dicho Cuerpo legislativo; además, y como un tributo de gratitud á su memoria, el Ayuntamiento aprobó en cabildo del 2 de Abril un dictamen que le fué presentado por una Comisión de su seno, compuesta de los Sres. Carrión, Muñoz, Zapari y Eizaguirre, relativo á que se le erigiera un monumento en el patio principal del Hospicio, á que su retrato fuera colocado en el Salón de sesiones de dicha Asamblea, y á que una Junta patriótica, nombrada popularmente, acordara la solemnidad fúnebre que anualmente debería hacerse en honor de tan distinguido gobernante.

Un concurso numeroso asistió al sepelio, y González Paez, redactor en jefe del *Progreso*, pronunció una conmovedora oración.

Por su parte, el Ejecutivo federal dirigió al Gobernador interino, Lic. D. Fernando J. Corona, una nota muy sentida, en la que hacía señalada mención de los servicios prestados por el ilustre muerto á la causa nacional en la Guerra de Reforma, y por la conducta patriótica que observó durante los aciagos días de la invasión americana.

La noticia del fallecimiento de Lerdo se propagó en la República con la rapidez del rayo. El Gobierno la hizo saber á la Nación por medio de una Circular del Ministerio de Relaciones á los Gobernadores de los Estados, y en ella decía el Ministro Zarco, "que el solo

nombre de tan esclarecido ciudadano lo relevaba de encomiar en tan penosos momentos, lo que á sus esfuerzos debían la libertad, las instituciones y la Reforma, así como el enumerar las razones que había para que el Gobierno considerara su pérdida como una calamidad nacional: que el país había perdido al iniciador de todos los pensamientos de regeneración social, y el Gobierno á uno de sus más activos colaboradores en la defensa del orden constitucional; al hombre que en todos sus actos no había tenido más mira que el engrandecimiento y prosperidad de la República."

Como un homenaje á la memoria de tan insigne patricio y estadista notable, el Presidente acordó, entre otras cosas, que se le tributaran honores en toda la República; que en la Capital fuera enarbolado el pabellón á media asta en los edificios públicos; que las tropas llevaran las armas á la funerala; que se excitara á los funcionarios públicos para que vistieran luto por nueve días; que los hijos del finado tenían derecho á una beca de gracia en cualquiera de los colegios nacionales, y que el Gobierno concedería á la familia una recompensa nacional proporcionada á los servicios que el finado prestó á la República, para cuya presidencia había sido postulado por el partido progresista.*

En el país todo se hicieron demostraciones patéticas consagradas á su memoria, y en la Capital, suntuosas honras al verificarse la inhumación en el panteón de San Fernando, en cuyo acto pronunciaron discursos, D. Manuel María de Zamacona, en nombre de la prensa; el General González Ortega, D. Florencio M. del Castillo en representación del Municipio, y los Sres. Mateos, Villalobos, Márquez y otras personas.

"Puede decirse sin hipérbole, decía un escritor notable, que México no había visto jamás funerales tan concurridos, ni en que se hiciera tan manifiesta la simpatía dolorosa de todas las clases. Rara vez, continuaba, la autoridad soberana de la muerte se ejerce sobre una persona cuya falta se haga sentir tan generalmente como la del Sr. Lerdo. La parte que todo el vecindario de México ha tomado en sus exequias, demuestra cuán ligada estaba su vida con las esperanzas del partido liberal y de toda la Nación. Acaba de desaparecer, exclamaba, el gigante de la Reforma, la inteligencia más vigorosa y poética con que contaba la revolución progresista."

Las señales de condolencia manifestadas de manera tan elocuente en torno de dos tumbas abiertas recientemente, por la mano helada de la muerte, eran la expresión sincera de los sentimientos que abrigaba la mayoría de la Nación, que así premiaba los servicios prestados en su favor por aquellos de sus hijos que tanto se esforzaban en honrarla y enaltecerla, coadyuvando de manera eficaz á su prosperidad y engrandecimiento.



CAPITULO III.

Anúnciase una crisis ministerial.—Renuncia Prieto el Ministerio de Hacienda.—Idem González Ortega el de la Guerra.—Comunicaciones cambiadas por tal motivo.—Participa Zarco este acontecimiento á los Gobernadores de los Estados, por medio de una importante Circular.—Actitud digna y enérgica de Juárez.—Algunos comentarios de la prensa.—Organízase el nuevo Gabinete.—Personas que lo formaban.—Actitud de la prensa.—Reducción del sueldo del Presidente.—Supresión de la cantidad empleada en fomento de periódicos.—Celebración del 2º aniversario del fusilamiento de las víctimas de Tacubaya.—Un episodio notable referente á tal suceso.—Renuncian sus carteras los Ministros Zarco, Ramírez y Zaragoza.—Decídese el Presidente á admitirlas.—Apertura del Congreso.—Notable discurso del Presidente de la República.—Una nota de Comonfort dirigida al Congreso.—Resolución que le recayó.—Sigue la guerra.—Algunos hechos de armas.—Disposición del Gobierno de Guanajuato referente á los ex-religiosos existentes en dicha ciudad, y á los militares que sirvieron á la reacción durante la guerra de tres años, y residían en dicho Estado.

Al principiar Abril, díjose con mucha insistencia por personas que se decían bien informadas y por la prensa, que se preparaba una crisis ministerial; en efecto, el 29 de Marzo anterior, una agrupación de individuos que llevaba el nombre de "Club Reformista," pidió al Presidente por medio de una nota la inmediata remoción de todo el Ministerio: el Gobierno contestó, "que se atenía á lo manifestado cuando el mismo grupo de ciudadanos pidió la remoción del Ministro Prieto, de la Secretaría de Hacienda, pues que el Ejecutivo de la Unión no podía abdicar su facultad exclusiva de nombrar Ministros, á la pretensión de unos cuantos individuos que pedían la remoción del gabinete, y á quienes, siendo un Club pequeño y sin importancia, no podía considerar como órgano de la opinión pública."